



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 036-2009-SERNANP

Lima, 30 DIC. 2009

VISTO:

El Oficio N° 353-2009-SERNANP-OA del 19 de diciembre del 2009 del Jefe (e) de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

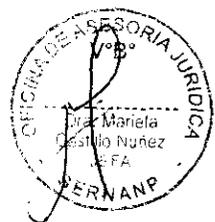
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 053-2009-SERNANP del 13 de marzo del 2009, se aprobó la Guía de Comercialización de Servicios del SERNANP, la cual ha sido modificada mediante Resoluciones Presidenciales N° 117-2009-SERNANP del 20 de julio y 143-2009-SERNANP del 24 de agosto del 2009;

Que, en la precitada Resolución Presidencial N° 143-2009-SERNANP se delega al Secretario General (e) del SERNANP, la facultad de determinar el monto de comercialización de los servicios comprendidos en el ítem 11 – Material impreso y digital (Libros, folletos y Revistas) de la Guía de Comercialización de Servicios del SERNANP;

Que, mediante el documento del visto, el Jefe (e) de la Oficina de Administración del SERNANP remite al Secretario General, tres (03) ejemplares de libros cuya comercialización ha sido solicitada por los Jefes (e) de la Reserva Nacional de Lachay, Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca y el Parque Nacional Huascarán, a través de la autorización respectiva;

Que, en el Oficio N° 489-2009-SERNANP-RNSAB-J, Oficio N° 910-2009-SERNANP/PNH e Informe N° 045-2009-DGANP-RNL-J del 14, 15 y 16 de diciembre del 2009, los Jefes (e) de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, Parque Nacional Huascarán y Reserva Nacional de Lachay, respectivamente, proponen el costo de venta de libros que contienen información sobre especies de flora y fauna silvestre, así como, de servicios de las Áreas Naturales Protegidas mencionadas, lo cual requiere de aprobación para proceder a su difusión;

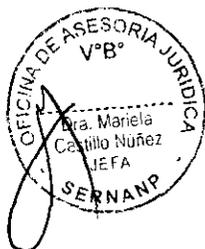


En uso de las facultades otorgadas en el inciso h) del artículo 13° del Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM - Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, y en el artículo 2° de la Resolución Presidencial N° 143-2009-SERNANP.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Fijar el costo de venta de los siguientes libros, los cuales serán comercializadas en mérito a la Guía de Comercialización de Servicios del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP:

Denominación del libro	Área Natural Protegida	Costo de Venta S/.
Aves del Valle del Colca	Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca	30.00
Huascarán Parque Nacional – National Park	Parque Nacional Huascarán	15.00
Flora Lachay Fauna	Reserva Nacional de Lachay	30.00



Artículo 2.- Publicar la presente Resolución en la página web institucional: www.sernanp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese



Alcides Chávarry Correa
Secretario General (e)
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado